



ESTADO CIVIL ELECTRÓNICO N°. 062

PROCESO	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO/A	FECHA	CUADERNO	FOLIO/ARCHIVO
EJECUTIVO	73347408900120210002600	TCE	JAIRO SOTO SOTO	05.11.21	C01	25
EJECUTIVO	73347408900120200001500	MARÍA SORANY GIRALDO PINEDA	JOSÉ ALBEIRO MORALES ZAPATA	05.11.21	C01	152
EJECUTIVO	73347408900120170000300	BANCO AGRARIO S.A.	JOSÉ JAVIER GALLEGO MORALES	05.11.21	C01	04

Para efectos y por término de ley, se publican las presentes **PROVIDENCIAS** en el portal web de la Rama Judicial—estados electrónicos, hoy **08 de noviembre de 2021 a las 8:00 a.m.**, acorde con lo establecido en el artículo 295 del Código General del Proceso. Fueron inhábiles 5 y 6 de noviembre de 2021. Conste.

HERNAN DARIO LOPEZ ARCILA¹

Secretario.

¹ Firma escaneada conforme al Artículo 11° del Decreto Legislativo 491 del 28 de marzo de 2020 del Ministerio de Justicia y del Derecho.